

AUTORIZA TRATO DIRECTO QUE INDICA CONTRATACION IGUAL O INFERIOR A 10 U.T.M.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 298/

QUILLON, 2 7 FEB 2014

VISTOS:

Estos antecedentes;

- El Decreto Alcaldicio Nº 1.055 de fecha 04 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.
- La sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
- Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
- 4. FICHA TECNICA Nº 05 de fecha 21.01.14 Administración y Finanzas,
- 5. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- Lo establecido en Reglamento de la Ley Nº 19.886; Capítulo II, Artículo 10º número 8, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de que el Edificio donde funciona el Departamento de Administración y Finanzas, no sufra las alteraciones de energía eléctrica, complicando los sistemas de información computacionales entre otros inconvenientes, se requiere el habilitar nuevos alimentadores de energía eléctrica para la solución del problema de energía existente.

DECRETO:

 AUTORIZASE, la adquisición directa, al proveedor Sr. CRISTÓBAL ANDRÉS URRA DÍAZ, R.U.T.N° por la suma de \$ 370.000.- (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS), compra que corresponde una contratación inferior a 10 UTM,





- 2. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
- 3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario 22.08.999 SP 01, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

VLADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"DELEGACION DE FACULTADES DEL SR.ALCALDE"

UW/Itv

SECRETARIA MUNICIPAL UNIDAD SOLICITANTE ADQUISICIONES

ARCHIVO ADM. Y FINANZAS.